



Resolución Ministerial

Lima, 22 JUN. 2018

N° 196-2018-MIDIS

VISTOS:

El Memorando N° 184-2018-MIDIS/VMPES, del Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; y el Informe N° 120-2018-MIDIS/SG/OGRH, de la Oficina General de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; estableciéndose que la Dirección de Evaluación es una unidad orgánica de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 088-2018-MIDIS, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, contemplándose el cargo de Director/a de Evaluación de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, considerado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 225-2017-MIDIS, se designó a la señora Viviana Natali Cruzado de la Vega en el cargo de Directora de Evaluación de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación;

Que, la citada persona ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia, y designar a la persona que se desempeñará en el cargo de Directora de Evaluación;

Con el visto bueno del Viceministro de Políticas y Evaluación Social, y del Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Viviana Natali Cruzado de la Vega en el cargo de Directora de Evaluación de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora Elena Elizabeth Lon Kan Prado como Directora de Evaluación de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Enf. Liliana del Carmen La Rosa Huertas
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

